

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

Resultando que con fecha 12 de diciembre de 2019 se aprobó por parte de la Comisión de Redes de la Dirección General de Cohesión Territorial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, la instalación por parte del operador TELECOM CASTILLA LA MANCHA, S.A., de un Centro de Telecomunicaciones en nuestro término municipal con las siguientes características:

Código de la estación (antena): CR-040 Servicio prestado: WIMAX

Código de emplazamiento: CR-040 Dirección emplazamiento: Pol. 96 Par. 130

Coordenadas UTM (ETRS89), X: 489655, Y: 4362151

Resultando que con fecha 5 de noviembre de 2020 se solicita por parte de dicha operadora solicitud de concesión demanial directa para realizar dicha instalación en unos 26 m2 del siguiente bien propiedad del Ayuntamiento: Depósito de Aguas, con referencia catastral 9724301VJ8692S0001SZ, que se encuentra ubicado en un terreno propiedad de este Ayuntamiento inscrito en el registro de la propiedad de Alcázar de San Juan, en el Tomo: 887; Libro: 204; Folio: 105; Finca: 12720.

Admitida a trámite dicha solicitud e informado favorablemente por los SSTT municipales el Proyecto técnico en relación a la concesión demanial directa interesada, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de 30 días a contar desde su publicación, durante los cuales el expediente se podrá examinar en el Departamento de Secretaría y presentarse, en su caso, las alegaciones que se consideren oportunas.

Lo que se hace público en Campo de Criptana.

Firmado electrónicamente.

El Alcalde.

Anuncio número 3209

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>